

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Legislación General, a considerado el Proyecto de Ley contenido en el Expediente N° 15.485, autoría del Poder Ejecutivo, por el cual se autoriza al Superior Gobierno de Entre Ríos a aceptar la donación efectuada por la Universidad Nacional de Entre Ríos, de un inmueble en la ciudad de Paraná que será destinado al Ministerio de Salud, y por las razones que dará su miembro informante, aconsejan su aprobación en los siguientes términos.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Artículo 1: Autorícese al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación formulada por la Universidad Nacional de Entre Ríos (U.N.E.R.) de un inmueble, identificado como una fracción de terreno (interno) con frente a un pasillo de acceso que da a calle Churruarín N° 424, con Plano de Mensura N° 67.267, Área Urbana, Zona 4, Sección 07, Manzana 1, Grupo 55, de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos, inscripto bajo Matricula Provincial N° 116566, con una superficie de ciento ochenta metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (180,40 m²), con los siguientes límites y linderos:

NORTE: S81°45' E de 12,30 mts. con lote 1 de Juan Pedro y Jorge Alberto Truffer.

ESTE: S8°15' O de 17,28 mts. con lote 14 de Juan Pedro y Jorge Alberto Truffer

SUR: N59°30' O de 13,15 mts. con Sereno Grassi.

OESTE: N7°50' E de 12,30 mts. con Genaro Sterren.-

Artículo 2: El inmueble será destinado al uso exclusivo de la División Técnica dependiente de la Dirección de Odontología del Ministerio de Salud.-

Artículo 3: Facúltese a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites conducentes a la efectiva transferencia del dominio del inmueble individualizado en el Artículo 1°, a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.-

Artículo 4: De forma.-

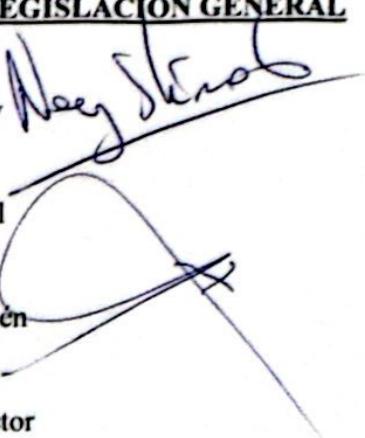
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

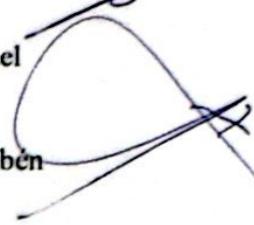
PARANA, Sala de Comisiones 02 de Diciembre de 2025.-

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

MIRANDA, Nancy



CAVAGNA, Rafael



DAL MOLIN, Rubén



SANZBERRO, Víctor

DIAZ, Patricia

COSO, Juan

VERGARA, José

BENEDETTI, Jaime

SILVA, Claudia

